

DIARIO MERCANTIL**DE CÁDIZ,****DEL MARTES 4 DE MARZO DE 1823.****San Casimiro, confesor.**

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Santa María.

AFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. y 16', y se oculta á las 5 h. y 44'.

AFECIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epojas del dia.	Barómetro.	Termón.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 80.	53. 0	N.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 00.	58. 0	NNE.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 0, 40.	56. 5	ESE.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 6 h. 42' mad. 2.a Altamar á las 7 h. 8' tard.

1.a Bajamar á las 12 h. 54' mañ.

ORDEN DE LA PLAZA.

Parada : los cuerpos de la guarnicion y Milicia nacional voluntaria. =

Rondas y contrá-rondas : Milicia nacional voluntaria.

ORDEN DEL CUERPO DE LA M. N. V.

La union, que tan conocidas ventajas trae á la sociedad, es una necesidad en las grandes crisis de las naciones para triunfar de sus enemigos. Los de la patria son los mas aborrecidos por todos los españoles libres, y estos no llenarián sus deberes para con nuestra madre comun si no hicieran toda clase de sacrificios para conservar y estrechar la union.

La experiencia nos enseña que para que reine cual se necesita entre los beneméritos voluntarios de la M. N. se presenta el apparente obstáculo de las divisas, que con su diferencia de colores indica que la hay tambien en las opiniones, la que no pasa de ser un error; pues armados los voluntarios nacionales por la Constitucion, y decididos, como estan todos, á defenderla hasta perder sus vidas, una es su opinion, uno es su objeto, y

una debe ser tambien su divisa, á saber, la que previene la ordenanza. El adoptar otra no puede verificarse sin infringir el art. 87; y con arreglo á él, desde mañana los Sres. comandantes de los batallones no permitirán el uso de divisa alguna que no sea de uniforme, celando la observancia del citado artículo bajo su responsabilidad.—El convencimiento de la utilidad de esta medida no deja duda de que la M. N. se prestará gustosa á renunciar unos distintivos que solo contribuyen á la desunión. La madre patria nos necesita; y nos quiere unidos, y por conservar tales su libertad no debemos dispensar ninguna clase de sacrificios. Cádiz 3 de Marzo de 1823.—Iribarren.

AYUNTAMIENTO.

Oficio dirigido por el Escmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad al de la de San Fernando, que ha circulado á los demás de los pueblos de la provincia, para desvanecer la falsa impresion que haya causado la narracion de los hechos contenida en la representacion al Rey, que se cita en el mismo oficio.

El Ayuntamiento constitucional de esta ciudad ha visto con la mayor sorpresa un impreso titulado *Representacion dirigida al Rey por una gran porcion de ciudadanos de San Fernando sobre los últimos acontecimientos de Cádiz*; en la cual se refieren estos de un modo tan contrario á la verdad de los hechos, que no puede dejar de creer esta corporacion que los individuos que la han firmado han sido sorprendidos indudablemente.—Si fuera cierto que la ciudad de Cádiz gime bajo el peso de la esclavitud; que no es libre como el resto de la peninsula, en el sentido en que emplean la voz libertad los autores de la representacion; que su pacifico vecindario es atropellado, insultado y provocado á la lid por los batallones de S. Marcial y de la Princesa, que, sin hacer agravio á los demás beneméritos cuerpos del ejercito permanente, puede decirse que son la honra de la fuerza armada con que cuenta la nacion para su defensa; y si fuera cierto por ultimo que el jefe á quien está cometido el gobierno superior político de la provincia se había propuesto hacer sucumbir á Cádiz bajo el peso de la arbitrariedad, con lo demás que se dice en la representacion en mengua y desdoro de aquel magistrado, tan digno del amor y respeto de la provincia gaditana; en tal caso agradeceria esta ciudad á esos individuos que han suscrito la representacion el celo que los animara para llegar al trono é interesarle en favor de sus habitantes.—Pero cuando nada es cierto de lo que contiene el papel citado, este Ayuntamiento no puede menos de persuadirse que los mas de los que le han firmado, llevados de un puro amor hacia sus hermanos los moradores de Cádiz, han unido sus clamores á los de esos otros hombres que tan fingidamente se lamentan de la suerte de esta ciudad, y bajo

cuyo celo hipócrita está encubierta la mas refinada maldad. Si Cádiz estuviese en el estado horroroso que figuran los autores de la representación, ¿faltaría á Cádiz valor y entereza para elevar sus clamores al Gobierno y pedirle que remediese sus males? ¿Callaría su Ayuntamiento? — El citado impreso será denunciado por sedicioso e incitador á la desobediencia; y entretanto que esto no se verifica, este Ayuntamiento se dirige al muy ilustre de San Fernando para que por los medios que juzgue mas conducentes se sirva anunciar á sus compatriotas que no den crédito al contenido de la representación mencionada, por estar desfigurados los hechos que en ella se estampan, y que es imposible que una mano oculta, enemiga de la patria e interesada ademas en la desunión de dos ciudades hermanas, no haya sido la que para conseguir sus depravados intentos ha engañado á esos hombres, haciéndoles una narracion de los sucesos desagradables que aquí ocurrieron los días 11, 12 y 13 del pasado, opuesta enteramente á la verdad de lo ocurrido. — El Ayuntamiento de Cádiz tiene la honra con este motivo de abrazar fraternalmente al de San Fernando, y de reiterarle sus afectos de cordialidad. Cádiz 3 de Marzo de 1823, año 4.^o de la restauracion de la libertad de las Españas. — Francisco Iribarren = Cipriano González Espinosa, secretario. — Sres. del Ayuntamiento constitucional de San Fernando.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Gobierno político de la provincia de Tarragona. — Desde la toma de Mora por las tropas nacionales continua la presentación de facciosos con sus armas acogiéndose al indulto, y pidiendo muchos ser admitidos en las filas de los libres para defender la patria de cualquiera invasión extranjera. Es imposible describir el efecto que han producido en esta provincia las notas dirigidas á nuestro Gobierno por los gabinetes de Rusia, Prusia, Austria y Francia, y las discusiones de las Cortes con este motivo. Para que V. S. pueda formar una idea bastará decirle que habiendo el comandante de armas del partido de Montblanch hecho publicar á son de cajas en el pueblo de la Espluga, foco de la revolución en el mes de Mayo, las referidas notas patentizando en seguida á sus habitantes el insulto que recibía el decoro nacional con tan insolentes y desusadas producciones, en el mismo dia se le presentaron 70 facciosos armados á pedir el indulto. Hay varios pueblos en que se han formado de los mismos facciosos compañías de milicianos voluntarios, que hacen servicios importantes, persiguiendo y arrestando á algunos de sus compañeros, que por robos y otros crímenes no se han atrevido á presentarse. No hay catalán en esta provincia que no se estremezca al oír hablar de entrada de franceses, y que no arda en santa ira contra toda dominación extranjera; pudien-

do asegurar á V. S. que, atendido el carácter independiente de estos habitantes y su pasión por la guerra, será cosa muy sencilla el hacer que todos en masa tomen las armas contra cualquier estrangeto que pretenda invadirnos, sin que haya quien se acuerde de haberlas tomado contra el sistema constitucional por la ignorancia en que vivian de su ventaja. Tal es el estado que en la actualidad presenta esta provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Tarragona 15 de Febrero de 1823.—Jaéobo Gil de Aballe.—Sr. jefe político de la provincia de Cádiz.

Barcelona 13 de Febrero.

Sin duda la canalla de facciosos sabia bien la poca fuerza que quedaba en Vich, cuando en la noche del 5 se aproximaron en número tan superior hasta el pueblo de Tona. Mas el impávido coronel Mier no solo salió á atacarlos y escarmientarlos con un puñado de valientes, si que aun el 8 marchó en su busca hasta el pueblo mismo de Villadrau, aterriendo con su decisión la ya decreciente banda del fagido Mosen Anton.

Tenemos á la vista cartas de Solsona, Manresa y Berga del último correo, y en todas ellas se nos hace la mas lisonjera pintura del espíritu que reina en aquellas comarcas. Los patriotas Camprubí y Armengol contaban ya con 300 reclutas, y en la misma proporción se disminuían las de los ladrones Tristany, Jep dels Estanys &c. &c.

Idem 14.

Viva la Constitución. En este momento que son las dos de la tarde acaba de recibir este jefe político del de la provincia de Gerona con fecha de 8 del corriente el parte que le pasó el general D. Francisco Milans desde Verges á las seis de la mañana del mismo dia, y es el siguiente.—Al Escmo. Sr. general en jefe del ejército digo con esta fecha lo que sigue: Escmo. Sr. El dia de ayer ha sido completo: por la mañana recibí la deseada noticia de haber sido ocupados por V.E. los fuertes de la Seo de Urgel, y á las once de la noche he sorprendido con 600 hombres de la primera brigada de la division de mi mando á los cabecillos Misas, Targarona, Coll, Burjó y el Carnicer de Cassá, que con 1400 infantes y 130 caballos ocupaban este punto: 30 muertos y 160 prisioneros, 88 caballos, 300 fusiles, 8 mulos de brigada, 4 cargas de municiones, 6 cajas de guerra, algunas cargas de barras de plomo y peritechos de todas clases han sido hasta ahora el fruto de esta brillante jornada. Supongo mucha mas pérdida al enemigo, que anunciaré á V. E. cuando le pase los detalles: por nuestra parte hemos tenido solamente un soldado contuso. Tengo la satisfacción de anunciar á V. E. que entre los muertos se cuenta al comandante de la caballería, que era un oficial francés, y al ayudante de Misas, y entre los prisioneros el cabecilla Coll, segundo de Misas,

dos capitanes y tres subalternos. = Continuan presentandome prisioneros y caballos que se encuentran escondidos en las casas que hago registrar.

Por noticias posteriores se sabe que los caballos cogidos suben al número de 103 y los prisioneros à 233 con 2 capitanes y 6 subalternos; que Misas se marchó sin sombrero en un mulo con albardón; que han cogido todos los equipages incluso el de Misas; que mas de 200 se presentaron sin calzones en Aímer, y que parece se ahogaron muchos en Alter.

Idem 15.

A las cuatro de esta tarde han entrado en esta ciudad los facciosos cogidos por Milans en el pueblo de Verges.

Madrid 23 de Febrero.

En Francia se siguen haciendo preparativos para la campaña. Se aseguraba que el duque de Angulema marcharía el 5 de Marzo al ejército de los Pirineos, que se supone estaría del todo reunido el 15 del mismo mes. El barón de Eroles debía marchar muy pronto á las fronteras á ponerse al frente de un cuerpo de españoles y combatir contra su patria: Quesada fué admitido el 12 à despedirse de S.S. AA. reales los príncipes y princesas, y debe tambien marchar al momento al ejército de la fe. Los periódicos liberales publican los enérgicos discursos contra la guerra pronunciados en la cámara de los diputados en la sesión secreta sobre la contestación al discurso del trono: en todos ellos se da por sentado que la Francia solo hace la guerra por dar gusto á la Rusia, cosa que á la verdad no agradará mucho á la Inglaterra, y que será uno de los principales motivos para que esta nación no permanezca tranquila espectadora de la lucha.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 3 de Marzo.
Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Tres barcos menores de Levante, con vino y aguardiente.

Despachadas para salir. = Quechamarin San Antonio, cap. Juan Zendoqui, para Corcubion. Fragata española Esperanza, cap. D. Isidro de Urresti, para la Coruña. Quechamarin Volador, cap. José Mauro, para Corcubion. Fragata Manuela, cap. D. Andres de Lavirna, para Torrevieja. Quechamarin Santo Cisto, cap. José Sierra, para Vigo. Bergantín americano Caravan, cap. James H. Dill, para Nueva-Tork. Un laud para Valencia; otro para Barcelona; un místico para Tarifa; uno para Sevilla, y tres para Huelva.

Para Dublin y Liverpool. Balandra inglesa Mary, cap. Guillermo

Forest, saldrá á la mayor brevedad. La despacha D. Pedro Lacave, calle de la Cruz de la Madera, núm. 59.

Para la Coruña y Santander. Bergantín español Atrevido (2) Veloz, forrado en cobre y armado y con comodidad para pasajeros; saldrá del 10 al 15 de Marzo si el tiempo lo permite. Se despacha calle de Santiago, núm. 143.

Para Hamburgo. Queche danés La Señora María, cap. D. B Dirksen, saldrá el 20 de Marzo. A D. Francisco van-Herck, calle Ahumada, núm. 10.

La fragata Nra. Sra. de Regla, cap. D. Manuel de Igartua, con el correspondiente armamento y tripulación, tiene abierto su registro para la Habana, y saldrá á la mayor brevedad. A los Sres. Puente hermano y comp. callejón del Tinte, núm. 192.

Resumen de los frutos de América que se han estraído e internado de esa plaza en el mes de Enero próximo pasado.

ESTRACCION.

22. Añil libras. 3.616

30.530 Génova. 2.725 Gibraltar.

1900 Azucar arrobas. 2.871 Londres.

11 Serpa.

Cascarilla libras. 9.212

21.400 Génova. Granilla libras.

600 Londres. 362½ Génova.

5.347 Serpa. Polvo de grana libras.

— 125 Génova.

27.347 Purgá libras.

Grana libras. 180 Serpa.

3.616 Génova. Zarza libras.

575 Gibraltar.

INTERNACION.

Algodon libras. 108.330 Cobre libras 23.750

Añil dichas. 4.791 Cueros 570

Azucar arrobas. 5.907½ Estaño libras. 500

Café libras. 12.744½ Grana dichas. 2.375

Cascarilla dichas. 210 Palo-campeche quintales 90

Cacao Caracas libras. 50.361 Pimienta de Tabasco lbs. 3.037

Guayaquil 78.814½ Zarza dichas. 1.064

AVISOS.

Los patriotas que voluntariamente se han suscrito para vestir al benéfico batallón de San Marcial se servirán remitir las cantidades con que han contribuido á tan digno objeto á casa de D. Pedro de la Puente, callejón del Tinte, núm. 192.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 3 DE MARZO DE 1823.

Frutos ultramarinos.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Este es el caso de las monedas y pesetas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellón vale 8½ cts. ó 34 mrs. de vn.—El peso fuerte 20 rvn.—El real de plata vale 1½ rs. y 2 mrs. ctos. ó 31 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.—El peso de plata ó de cambio 5 rs. de plata ó 15 mrs. y 2 mrs. vn.—El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 37½ mrs. de plata dichos ó 76 mrs. de vn.—La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas; la arroba de 25 libras, y el quintal de 400 libras ó 100 onzas.

robas ó 100 libras.
100 libras castellanas hacen 133 $\frac{1}{2}$ de á 12 onzas de Aragón. 114 dos sétimos de Cataluña.
rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 15 centavos de Amsterdam. 141 $\frac{1}{2}$ lib. pesado
grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133 $\frac{1}{2}$ lib. de Lierna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101 $\frac{1}{2}$ lib. avolet.
du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 $\frac{1}{4}$ kilogramas de Paris.—100 fanegas castell.
hacen 24 $\frac{1}{2}$ de Aragón. 22 $\frac{1}{2}$ cubicos de Alicante. 78 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda. Ferrol &c.
18 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Mallorca. 32 $\frac{1}{2}$ y 7 décimos barchillas de Valencia. 1 $\frac{1}{2}$ lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimas
miñas de Génova. 49 $\frac{1}{2}$ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Lóndres. 102 tomoli de Nápoles.—100 varas cat.
llanas hacen 108 $\frac{1}{2}$ ó 16 de Aragón. 109 $\frac{1}{2}$ de Alicante. 54 $\frac{1}{2}$ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago
y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121 $\frac{1}{2}$ asas de Amsterdam. 51 $\frac{1}{2}$ canas de Génova.
Si varas de Lisboa. 93 y 16 17 yardas de Lóndres. 71 y 3 sétimos asas de Paris.